

ACUERDO Nº 6.181 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°625 Ordinaria, celebrada con fecha, 07 de Octubre de 2019, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.181

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO 6% DEL FNDR, PARA DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR EL CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE RENGO, DE LA COMUNA DE RENGO, DENOMINADO "PERFECCIONAMIENTO INTERNACIONAL EN AJEDREZ DE DAMARIS ABARCA GONZALEZ", POR UN MONTO TOTAL DE \$5.152.547.-

Extendido en Rancagua, a 08 de Octubre de 2019

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml

DISTRIBUCION	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
GOBIERNO REGIONAL DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL GESTION	INSTITUCIÓN FINANCIERA E
UNIDAD ENCARGADA DEL 2% GOBIERNO REGIONAL	INSTITUCION TECNICA
CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE DE RENGO	INST. RESPONSABLE DE ETAPA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	